


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVI

13 de Noviembre de 2008

Núm. 134

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 179-I ¹		P.N.L. 221-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Financiación del Auditorio-Palacio de Congresos de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 3 de diciembre de 2007.	8770	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, proponiendo la puesta en marcha en la Comunidad Autónoma de un Plan de Impulso de la Producción y Consumo de Productos Ecológicos de Castilla y León complementario del Plan Nacional Integral para el Fomento de la Agricultura y Ganadería Ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 52, de 5 de febrero de 2008.	8770
P.N.L. 215-I ¹		P.N.L. 266-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un Régimen de Protección Preventiva e iniciar la tramitación del expediente de declaración de Campo Azálvaro como Espacio Natural Protegido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 1 de febrero de 2008.	8770	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a negociaciones con el Gobierno de Cantabria para la utilización de los servicios del nuevo hospital de Reinosa a los ciudadanos de la zona noroeste de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.	8771

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 333-I ¹		P.N.L. 412-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar planes de minimización del ruido en nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 74, de 8 de abril de 2008.	8771	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con la Red de Teatro y el programa cultural Circuitos Escénicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 86, de 14 de mayo de 2008.	8772
P.N.L. 335-I ¹		P.N.L. 413-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el tratamiento de residuos de mataderos y animales muertos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 74, de 8 de abril de 2008.	8771	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas relativas a la inserción de la cultura en el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 86, de 14 de mayo de 2008.	8772
P.N.L. 336-I ¹		P.N.L. 441-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la agricultura y ganadería ecológicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 74, de 8 de abril de 2008.	8771	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a articular en el seno de la Delegación Permanente de la Comunidad de Castilla y León ante la Unión Europea, los cauces de participación y representación de las instituciones autonómicas y otras instituciones y entidades de diversa índole, con el fin de contribuir a la defensa de los intereses comunes y a la proyección de la Comunidad en la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 22 de mayo de 2008.	8772
P.N.L. 359-I ¹		P.N.L. 442-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la redacción de un Plan de Desarrollo Integral Sostenible de la Montaña Oriental Leonesa y, en concreto, de los territorios afectados por el Proyecto de la estación invernal de San Glorio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	8771	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para incluir la arquitectura mudéjar de la Cuenca del Duero en la lista del Patrimonio Europeo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 22 de mayo de 2008.	8772
P.N.L. 374-I ¹		P.N.L. 466-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de suelos contaminados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 81, de 25 de abril de 2008.	8771	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a firmar convenios sanitarios con las Comunidades Autónomas de La Rioja y Navarra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 2 de junio de 2008.	8773
P.N.L. 376-I ¹		P.N.L. 493-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Planes Rectores de Uso y Gestión del Parque Regional de Picos de Europa y de varios Parques Naturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 81, de 25 de abril de 2008.	8772	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a expedientes de "Cerámicas Carbonero", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 96, de 13 de junio de 2008.	8773
P.N.L. 377-I ¹			
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación del III Plan de Juventud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 81, de 25 de abril de 2008.	8772		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 502-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de los tratamientos farmacológicos para tratar el tabaquismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 102, de 30 de junio de 2008.	8773	Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a transporte escolar en Otero y El Espino (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 27 de octubre de 2008.	8774
P.N.L. 513-II		P.N.L. 654-I	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a elaboración de un protocolo de detección y actuación ante la celiaquía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 105, de 21 de julio de 2008.	8773	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de una red de atención a las mujeres y, específicamente a las víctimas de violencia, para su tramitación ante el Pleno.	8775
P.N.L. 513-I ¹		P.N.L. 655-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a elaboración de un protocolo de detección y actuación ante la celiaquía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 105, de 21 de julio de 2008.	8774	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a implantación de la figura del informador en los servicios de urgencias, para su tramitación ante el Pleno.	8775
P.N.L. 553-I ¹		P.N.L. 656-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar los problemas de abastecimiento y contaminación de agua en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.	8774	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación del Consejo Asesor de Salud Mental, para su tramitación ante el Pleno.	8776
P.N.L. 571-I ¹		P.N.L. 657-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la construcción de la depuradora de Villalpando (Zamora) y a hacerse cargo de las multas impuestas al municipio por incumplir la normativa de depuración de aguas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.	8774	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a homogeneización de las condiciones retributivas de los profesionales sanitarios para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, para su tramitación ante el Pleno.	8776
P.N.L. 641-I ¹		P.N.L. 658-I	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a programas especializados de salud mental infanto-juvenil, para su tramitación ante el Pleno.	8777
		P.N.L. 659-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a información dirigida a los jóvenes sobre problemas mentales y consumo de drogas, para su tramitación ante el Pleno.	8778
		P.N.L. 660-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación del 100% del Auditorio-Palacio de Congresos de Burgos, para su tramitación ante el Pleno.	8778
		P.N.L. 661-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un plan de suelos contaminados, para su tramitación ante el Pleno.	8779
		P.N.L. 662-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Ol-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mos, D. David Rubio Mayor y D. Manuel Fuentes López, relativa a contratación de seguros agrarios, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	8780	P.O.C. 339-I	
P.N.L. 663-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a exclusión de Béjar del Plan de Protección Civil de Transporte de Mercancías Peligrosas.	8783
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a declaración de Campo Azálvaro como Espacio Natural Protegido, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	8780	P.O.C. 340-I	
P.N.L. 664-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a tramo número 3 de la carretera SA-220.	8784
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, medidas en relación con la agricultura y ganadería ecológicas, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	8781	P.O.C. 341-I	
P.N.L. 665-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a La Genestosa.	8784
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a presentación de un plan de residuos de mataderos y animales muertos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	8781	P.O.C. 342-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas adoptadas para frenar el cierre de explotación de ovino.	8784
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O.C. 343-I	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre el informe del Procurador del Común en materia de riesgos laborales.	8785
P.O.C. 336-I		P.O.C. 344-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta en relación con la Proposición No de Ley 853-III.	8782	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas para evitar colapsos en las urgencias del Complejo Hospitalario de Salamanca.	8785
P.O.C. 337-I		P.O.C. 345-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones para potenciar los aeropuertos de la Comunidad Autónoma.	8782	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a residencia para personas mayores de Robleda.	8786
P.O.C. 338-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a viviendas de los camineros en Peñaranda de Bracamonte.	8783		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 346-I		D. Fernando Benito Muñoz, relativa a informaciones sobre supuestas irregularidades en la autorización de huertos solares.	8790
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración de los datos de movimiento poblacional reflejados por el INE.	8786	P.E. 2015-I	
P.O.C. 347-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a criterios para selección de municipios en los que actuará PROVILSA.	8790
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a Auxiliar de Conversación en dos institutos de Benavente.	8787	P.E. 2016-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a proyectos en los que se invertirán tres millones de euros en las Edades del Hombre a celebrar en Soria en 2009.	8791
P.E. 2009-I		P.E. 2017-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a ejecución presupuestaria de varias aplicaciones.	8787	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a incendios y superficie quemada en los últimos cinco años.	8791
P.E. 2010-I		P.E. 2018-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades invertidas en el consorcio de la Ciudad del Medio Ambiente 2007-2008.	8789	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a carretera CL-627.	8791
P.E. 2011-I		P.E. 2019-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a especialidades médicas vacantes en el complejo hospitalario de Soria.	8789	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a obras en la carretera P-141, entre Baltanás y Antigüedad.	8791
P.E. 2012-I		P.E. 2020-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas sobre el diferencial de muertes en Soria por motivos de enfermedades del cerebro y cardiovasculares.	8789	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a atención primaria en La Pernía.	8792
P.E. 2013-I		P.E. 2021-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a quejas respecto a las obras en la travesía principal de Santiagomillas.	8789	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a venta de suelo público por el Ayuntamiento de Valladolid.	8792
P.E. 2014-I		P.E. 2022-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a convenio con la Diputación de Zamora sobre arreglo de caminos rurales.	8793

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2023-I		P.E. 2025-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Consejos Territoriales de Transporte.	8793	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Sánchez Muñoz, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a Fundación de la Enseñanza para las Artes.	8793
P.E. 2024-I		P.E. 2026-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Sánchez Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras en el centro Cultural Miguel Delibes.	8793	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a producción de ajos.	8794

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 179-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 179-I¹, relativa a Financiación del Auditorio-Palacio de Congresos de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 3 de diciembre de 2007.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 215-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 215-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un Régimen de Protección Preventiva e iniciar la tramitación del expediente de declaración de Campo Azálvaro como Espacio Natural Protegido, publicada en

el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 51, de 1 de febrero de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 221-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 221-I¹, proponiendo la puesta en marcha en la Comunidad Autónoma de un Plan de Impulso de la Producción y Consumo de Productos Ecológicos de Castilla y León complementario del Plan Nacional Integral para el Fomento de la Agricultura y Ganadería Ecológica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 5 de febrero de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 266-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 266-I¹, relativa a negociaciones con el Gobierno de Cantabria para la utilización de los servicios del nuevo hospital de Reinosa a los ciudadanos de la zona noroeste de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 333-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 333-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar planes de minimización del ruido en nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 335-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 335-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el tratamiento de residuos de mataderos y animales muertos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 336-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 336-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la agricultura y ganadería ecológicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 359-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 359-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a la redacción de un Plan de Desarrollo Integral Sostenible de la Montaña Oriental Leonesa y, en concreto, de los territorios afectados por el Proyecto de la estación invernal de San Glorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 374-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 374-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de suelos contaminados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 81, de 25 de abril de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 376-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 376-I¹, relativa a Planes Rectores de Uso y Gestión del Parque Regional de Picos de Europa y de varios Parques Naturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 81, de 25 de abril de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 377-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 377-I¹, relativa a presentación del III Plan de Juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 81, de 25 de abril de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 412-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 412-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con la Red de Teatro y el programa cultural Circuitos Escénicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 86, de 14 de mayo de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 413-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 413-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas relativas a la inserción de la cultura en el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 86, de 14 de mayo de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 441-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 441-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a articular en el seno de la Delegación Permanente de la Comunidad de Castilla y León ante la Unión Europea, los cauces de participación y representación de las instituciones autonómicas y otras instituciones y entidades de diversa índole, con el fin de contribuir a la defensa de los intereses comunes y a la proyección de la Comunidad en la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 88, de 22 de mayo de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 442-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 442-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para incluir la arquitectura mudéjar de la Cuenca del Duero en la lista del Patrimonio

nio Europeo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 88, de 22 de mayo de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 466-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de noviembre de 2008, los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 466-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a firmar convenios sanitarios con las Comunidades Autónomas de La Rioja y Navarra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 2 de junio de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 493-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 6 de noviembre de 2008, los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 493-I¹, relativa a expedientes de "Cerámicas Carbonero", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 96, de 13 de junio de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 502-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 502-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de los tratamientos farmacológicos para tratar el tabaquismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 102, de 30 de junio de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 513-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 513-II, formulada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a elaboración de un protocolo de detección y actuación ante la celiaquía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 105, de 21 de julio de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L.513-I, relativa a elaboración de un protocolo de detección y actuación ante la celiaquía.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en función del estudio epidemiológico de la enfermedad celíaca, protocolo y estrategia contemplados en el Plan que se está desarrollando por el

Ministerio de Sanidad y Consumo, se adopten las actuaciones más pertinentes a establecer según las directrices de dicho Plan y la realidad de la enfermedad celiaca en la Comunidad de Castilla y León”.

Valladolid, 5 de noviembre de 2008

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 513-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 513-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a elaboración de un protocolo de detección y actuación ante la celiaquía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 105, de 21 de julio de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 553-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 553-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar los problemas de abastecimiento y contaminación de agua en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 571-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 571-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la construcción de la depuradora de Villalpando (Zamora) y a hacerse cargo de las multas impuestas al municipio por incumplir la normativa de depuración de aguas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 641-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de noviembre de 2008, los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Luz Martínez Seijo retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 641-I¹, relativa a transporte escolar en Ocero y El Espino (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 27 de octubre de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 654-I a P.N.L. 661-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2008, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 654-I a P.N.L. 661-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 654-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 1/2004 de atención integral a las víctimas de violencia de género establece en relación con la atención a las mujeres víctimas de violencia una atención integral, para dar una respuesta coordinada, adecuada y especializada, atendiendo a las necesidades propias que tienen estas mujeres, así como sus hijas e hijos.

Las y los profesionales que se encargan de la atención integral a las mujeres víctimas de violencia están comprobando que la atención inadecuada por falta de especialización y la falta de un lugar de referencia suponen un freno para que la mujer pueda reunir las fuerzas necesarias para salir de una situación en la que se vulneran sus derechos humanos. Por ello, es imprescindible que se tomen todas las medidas para una atención integral con una estructura adecuada, basada en la coordinación y colaboración de todos los agentes implicados en la recuperación de las mujeres que han sufrido violencia y para sus hijas e hijos, evitando la doble victimización.

Asimismo, se ha comprobado que es necesaria una atención aún más especializada en aquellos supuestos en los que las mujeres se encuentran en situación de especial vulnerabilidad derivada de una discapacidad o enfermedad mental, de su condición de inmigrantes o de otras circunstancias personales o sociales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de una red con estructura propia para la atención a las mujeres y, específicamente, para la atención a las mujeres víctimas de violencia, que cuente con los siguientes servicios:

1.- Servicio de atención telefónica especializada, las 24 horas del día, y todos los días del año.

2.- Red de centros propios de la Junta de Castilla y León, ubicados en las ciudades de más de 20.000 habitantes y en las cabeceras de comarca, en los cuales se ofrecerán, al menos, las siguientes prestaciones con carácter gratuito:

- Información y atención a las mujeres, constituyéndose en un lugar de referencia, para todas las mujeres y ofreciendo una atención especializada a las que sufren violencia.
- Intervención especializada, llevada a cabo por profesionales de diversas áreas (trabajo social, psicología, abogacía e inserción laboral) que ofrecerían atención integral en el proceso de recuperación y reparación a las víctimas y a sus hijas e hijos y participarían también en la labor de prevención y otras acciones comunitarias.
- Atención de urgencia social con el personal profesional adecuado las 24 horas del día los 365 días del año.

3.- Centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, incorporando los existentes en la Comunidad Autónoma.

Valladolid 29 de octubre de 2008

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

P.N.L. 655-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Desde hace años se viene detectando que los usuarios del sistema público de salud están exigiendo sus derechos en lo relativo a una asistencia de calidad, no solo en lo que atención sanitaria se refiere, sino también en los servicios administrativos y de información.

La reforma y modernización de las infraestructuras sanitarias de nuestra Comunidad, a las que se ha dotado de la más avanzada tecnología, llevada a cabo desde la asunción de transferencias en el año 2002 ha sido un factor trascendental para el incremento de la calidad asistencial experimentado por nuestro sistema sanitario. Este importante avance debe ir acompañado de una especial atención al factor humano y a la ciudadanía para que el desarrollo científico y el componente personal que hay en la asistencia sanitaria caminen de la mano.

Se trata de orientar las actividades de los hospitales, como servicio público que son, hacia la “humanización” en la prestación de la asistencia sanitaria en general y de las urgencias hospitalarias en particular.

El objetivo es implantar la figura de un informador en los servicios de urgencias de los hospitales del SACYL para transmitir la información a los familiares de los pacientes que están a la espera.

El informador mantendrá una buena comunicación con los profesionales de los servicios de urgencias y mejorará las situaciones de stress que puedan producirse. Con ello se posibilitará unos servicios públicos más atractivos, más seguros y en los que la comunicación paciente-profesional sea clara y fluida aún en situación de tensión.

En base a lo anteriormente expuesto y con el fin de facilitar la información y la comunicación de una manera personalizada y rápida a los familiares de los numerosos pacientes atendidos, cada día, en los servicios de urgencias.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que promueva las medidas necesarias para la implantación de la figura del informador en los servicios de urgencias con objeto de mantener puntualmente informados a los usuarios y familiares para mayor humanización del sistema sanitario. “

Valladolid, 29 de octubre de 2008

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 656-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES:

A menudo se plantean situaciones problemáticas en el ámbito de la salud que requieren de un asesoramiento experto que pondere las diferentes alternativas de solución por un lado, y al mismo tiempo se tengan en cuenta los intereses de los distintos sectores implicados en la adopción de las soluciones más adecuadas.

La salud mental constituye un importante problema de salud tanto por su elevada morbilidad como por las importantes repercusiones sobre la calidad de vida de los/las pacientes y el entorno familiar.

La complejidad de las decisiones a adoptar recomienda una evaluación experta en el seno de un órgano de asesoramiento que colaborará en la búsqueda e implantación de las soluciones de mayor eficacia social.

Se trata de crear un órgano colegiado de carácter consultivo en el que se encontrarán representados las administraciones públicas, las asociaciones de enfermos y sociedades científicas, así como los profesionales que trabajan en el campo de la salud mental.

La creación de este consejo asesor propiciará la participación activa de los agentes implicados favoreciendo el asesoramiento en esta materia y garantizando el conocimiento previo por parte de la sociedad civil de las actuaciones a desarrollar en Castilla y León en materia de atención y prevención de enfermedades mentales.

Su función principal será proponer medidas para la consecución de los objetivos de salud en el marco de las estrategias contempladas en el plan de salud para la salud mental.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

La creación del Consejo Asesor de Salud Mental de la Comunidad, para integrar las políticas intersectoriales de Salud Mental, establecer procedimientos conjuntos de atención a pacientes psiquiátricos y asesorar y evaluar el Plan de Salud Mental de la Comunidad.”

Valladolid, 29 de octubre de 2008

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 657-I

LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES:

Los profesionales sanitarios constituyen un pilar esencial de cualquier sistema sanitario.

El déficit generalizado de médicos que padecen las Comunidades Autónomas ha dibujado un escenario de creciente competitividad autonómica para captar médicos.

Siendo el salario un elemento importante tanto en la captación como para la fidelización de los profesionales, las diferencias salariales existentes en la actualidad y las que pudieran existir en el futuro pueden llegar a comprometer la sostenibilidad y la calidad del sistema sanitario.

Es necesario, por tanto, que la Administración Central desarrolle una política coordinada de personal que ataje este problema a través de un marco retributivo común para todo el Sistema Nacional de Salud.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proponer al Ministerio de Sanidad y Consumo y al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a que desarrolle mecanismos de coordinación que promuevan la homogenización de las condiciones retributivas de los profesionales sanitarios para el conjunto del Sistema Nacional de Salud.”

Valladolid, 29 de octubre de 2008

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 658-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Los trastornos por Déficit de Atención con Hiperactividad (TADH) constituyen un grupo de problemas caracterizados por déficit en tres áreas: la atención, la actividad y la impulsividad.

Conocido desde el siglo XIX en la literatura sobre patología infantil, su consideración ha ido variando has-

ta aproximadamente los años 70 del siglo XX, produciéndose entonces una explosión de investigación y publicaciones científicas y divulgativas. A partir de entonces los TADH se han convertido en uno de los principales motivos de consulta de todos los servicios de salud mental, aumentando su importancia hasta la situación actual, en la que constituyen aproximadamente la mitad de las solicitudes de atención en las consultas de salud mental infanto-juvenil de España y muchos otros países avanzados.

Las características de los/as niños/as con TADH son: Escasa atención, hiperactividad e impulsividad.

Los estudios epidemiológicos más rigurosos y aceptados en la actualidad estiman que entre el 3 y el 6% de la población escolar padece TADH, siendo más frecuente en los niños que en las niñas.

En los últimos años se han multiplicado las solicitudes de valoración de niños considerados hiperactivos por sus padres, maestros o psicopedagogos. Es difícil cifrar cuantos son problemas de comportamiento o de organización familiar o escolar. Por ello es bueno establecer programas de colaboración e información con los maestros, psicopedagogos, pediatras y psiquiatras para filtrar adecuadamente los casos y no crear falsas expectativas y demandas inadecuadas.

Por otra parte, el trastorno del espectro autista es una enfermedad con diversos grados, de ahí su nombre que afecta al cerebro y que se manifiesta en los niños por la dificultad de conductas especiales o intereses muy particulares.

Las últimas investigaciones epidemiológicas refieren una incidencia de 1 de cada 200, siendo más frecuente en niños que en niñas. A menudo está infradiagnosticado, por lo que se requiere programas de formación, detección precoz, diagnóstico diferencial y atención temprana mediante una intervención multi e interdisciplinar.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

La puesta en marcha de programas especializados de salud mental infanto-juvenil para problemas de alta prevalencia y/o gravedad, incluyendo:

- Programa de atención a los trastornos por déficit de atención e hiperactividad.

- Programa de Atención a los trastornos del espectro autista.

Valladolid, 29 de octubre de 2008

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 659-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES:

Esta absolutamente comprobado que entre un 12-15 % de los consumidores de droga tienen algún tipo de psicosis. Una gran parte de ellos son jóvenes que ni siquiera han cumplido la mayoría de edad pero que presentan problemas psiquiátricos derivados del poli consumo de estupefacientes. Las psicosis afectan de una manera especial a las personas más vulnerables anímicamente. Se trata de personas psicológicamente débiles o demasiado jóvenes como para que su mente no se haya definido aún.

Mientras algunos comienzan a recuperarse y vuelven a su estado mental, una vez que dejan de consumir drogas, otros muchos afectados jamás llegan a recuperarse.

Algunos desarrollarán incluso una esquizofrenia latente que quizás nunca se hubiera manifestado si no hubieran consumido drogas.

Se hace preciso, por tanto, una mayor información sobre los problemas mentales que acarrea el consumo de drogas.

El conocimiento sobre las consecuencias para el estado mental que provocan las drogas podría ser un importante factor de prevención sobre todo entre los más jóvenes.

Por otra parte, se hace necesario un protocolo de actuación conjunta en estos casos que permita el tratamiento clínico de adicción a la droga y el tratamiento de los problemas mentales a cargo de los profesionales psiquiátricos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Que se desarrolle y complemente la información, especialmente dirigida a los jóvenes, sobre los problemas mentales que acarrea el consumo de drogas.

- Que se establezcan protocolos asistenciales conjuntos de actuación y coordinación para el tratamiento de jóvenes drogodependientes con problemas mentales.”

Valladolid, 29 de octubre de 2008

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 660-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La ciudad de Burgos está sufriendo una importante transformación gracias al Complejo de la Evolución Humana situado en el Solar de Caballería. Esta iniciativa, impulsada por el ayuntamiento burgalés en la legislatura 1.999-2.003, fue recibida por la ciudadanía con gran interés, convirtiendo este proyecto en el eje central del desarrollo cultural de la ciudad, haciendo incluso cambiar la posición del PP que quiso construir viviendas en ese solar.

El Complejo de la Evolución Humana contempla tres actuaciones distintas: el Museo de la Evolución Humana, el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana y un Auditorio-Palacio de Congresos. En virtud de las competencias de cada administración, se han establecido distintos acuerdos de financiación en cada uno de los elementos del mismo, siendo así el Gobierno de la Nación el responsable de financiar el 50% del Centro Nacional de Investigación. Igualmente, el Estado ha comprometido colaboración económica desde el Ministerio de Cultura para el equipamiento del Auditorio-Palacio de Congresos.

Sin embargo, el ayuntamiento de Burgos, gobernado por el partido popular, considera que se está produciendo una discriminación a esta ciudad en la financiación del Auditorio-Palacio de Congresos ya que cuenta con escasa colaboración del resto de administraciones.

Los procuradores socialistas consideramos que hay argumentos más que sobrados que ponen de manifiesto esa discriminación; así, el auditorio Miguel Delibes, ubicado en la ciudad de Valladolid, evidencia el nulo compromiso de la Junta de Castilla y León con Burgos; este auditorio fue financiado íntegramente por la Junta de Castilla y León y supuso un coste aproximado de 75 millones de euros. En el momento de establecer las fuentes de financiación de esta instalación, la Junta de Castilla y León no vio procedente solicitar colaboración al Gobierno de la Nación, gobernado entonces por José M^a Aznar, ni al ayuntamiento de Valladolid.

Los procuradores socialistas creemos que la Junta de Castilla y León debe propiciar el mismo trato a Burgos que recibió Valladolid. Los continuos intentos de desviar la atención exigiendo al Gobierno de la Nación que sea éste quien colabore, no hacen sino confundir y tratar de

esconder la propia responsabilidad de este gobierno autonómico.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a financiar el 100% del Auditorio-Palacio de Congresos de la ciudad de Burgos tal como lo ha hecho con el auditorio “Miguel Delibes””

Valladolid a 3 de noviembre de 2008

LA PORTAVOZ

Fdo.: *Ana M^a Redondo García*

Fdo. *Ana Redondo García*

P.N.L. 661-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El suelo, se puede definir como la capa superior de la corteza terrestre formada por partículas minerales, materia orgánica, agua, aire y organismos vivos. Es una fuente de alimentos, biomasa y materias primas. En definitiva desempeña un papel central como hábitat, patrimonio genético y como plataforma para las actividades humanas.

Además los suelos son el resultado de un proceso de formación dinámico, siendo extremadamente sensibles a las actuaciones humanas, por lo que su destrucción supone la pérdida de un recurso no renovable de gran valor.

La degradación del suelo es un proceso degenerativo que reduce la capacidad actual o futura de los suelos para seguir desempeñando sus funciones. Esto se debe tanto causas naturales como a la acción directa del hombre.

Las principales amenazas para el suelo son : la erosión, la pérdida de materia orgánica, la contaminación local y difusa, el sellado, la compactación, la reducción de la biodiversidad, la silinización entre otras.

La contaminación del suelo, de entre todos los problemas de este, representa un grave problema medio ambiental, agravado por la falta de percepción de la sociedad sobre el y sus consecuencias.

Las actividades potencialmente contaminantes del suelo pueden liberar sustancias químicas contaminantes como consecuencia de determinadas prácticas inadecuadas o incidentes involuntarios. Esto puede traer con-

secuencias negativas en la cadena alimentaría y por ende a la salud humana, y a ecosistemas y otros recursos naturales.

Es por tanto necesario tomar medidas que eviten esta contaminación y también medidas que una vez contaminado el suelo nos ayuden a paliar sus efectos.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente propuesta de resolución:

“ Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar en el plazo de esta legislatura un plan de suelos contaminados, que tenga en cuenta:

1. la delimitación de los suelos que estén contaminados de manera clara.
2. las actividades potencialmente contaminantes de los suelos
3. prevención de la contaminación del suelo.
4. medidas para paliar o acabar con los efectos.
5. sanciones pertinentes a las actividades contaminantes”

Valladolid a 4 de noviembre de 2008

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana Redondo García*

Fdo.: *Ana M^a Redondo García*

P.N.L. 662-I a P.N.L. 665-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2008, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 662-I a P.N.L. 665-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 662-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Cantalejo Olmos, David Rubio Mayor y Manuel Fuentes López, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura:

ANTECEDENTES

El pasado 22 de agosto una tormenta de granizo asoló gran parte de la importante producción hortícola de la comarca de El Carracillo y algunos términos colindantes. Esta zona es una de las más importantes en producción hortícola de Castilla y León, con relevantes explotaciones de fresa, lechuga, remolacha, puerro, nabo, entre otros cultivos.

Se constata además un bajísimo nivel de aseguramiento de la producción agrícola que fue afectada por la granizada, pese a que este tipo de seguros están ampliamente subvencionados por ENESA, por lo que el coste para el agricultor es bastante reducido; amén de que este sistema es un eficaz instrumento para mantener las rentas de los agricultores, en el caso de que sus explotaciones sufran desperfectos por causas naturales.

Por todas estas razones, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“ Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1º.- La Comisión Territorial de Seguros Agrarios de la Comunidad Autónoma, cuya presidencia ostenta la propia Administración regional analice los factores que dificultan la contratación de los seguros agrarios, para mejorar el grado de respuesta a los agricultores.

2º.- En el ejercicio de sus competencias, habilite una orden similar a la del 22 de Diciembre de 2000, por la que se regulaban y convocaban ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional a los titulares de explotaciones agrarias y entidades asociativas en Castilla y León, con el fin de ayudar a los agricultores perjudicados en la comarca del Carracillo por la antedicha tormenta de granizo.

Valladolid, 30 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

Octavio Cantalejo,
David Rubio,
Manuel Fuentes

LA PORTAVOZ

Ana Redondo García

Fdo.: *Ana Mª Redondo García*

P.N.L. 663-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Yolanda Vazquéz Sánchez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio ambiente.

ANTECEDENTES

Campo Azálvaro, a caballo entre las provincias de Segovia y Ávila, es uno de los espacios naturales más singulares y ambientalmente más valiosos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

A pesar de ello, en los últimos tiempos se han emprendido diversos proyectos de infraestructuras y urbanizaciones que amenazan con destruir ese privilegiado enclave natural.

La Ley 8/1991 de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León establece un régimen jurídico que permite la protección, a la vez que el uso y la gestión compatibles con ella, de aquellos espacios naturales del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que, manteniendo en su interior ecosistemas no sustancialmente alterados, destaquen por su calidad natural o por la función biológica que ostentan.

La zona natural conocida como Campo Azálvaro, constituye un territorio que pese a destacar por su calidad ambiental no goza de la protección máxima que la mencionada Ley prevé para los Espacios Naturales Protegidos, lo cual ha dado pie, desde hace varios años, a acciones de todo tipo que atentan o pretenden atentar contra este enclave.

Recientemente la Asociación Ecologista Centaurea y el sindicato CCOO, han iniciado una campaña para la declaración como paisaje protegido de Campo Azálvaro, campaña que está siendo apoyada desde diversos ámbitos, habiéndose pronunciado a favor de tal declaración todos los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento de Ávila, en cuyo término municipal radica gran parte de la superficie de este Valle.

Y correspondiendo a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla Y León la tramitación de los expedientes de declaración de Espacios Naturales Protegidos, el Grupo Parlamentario Socialista formula la presente proposición no de Ley, con la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1) Iniciar la tramitación de expediente para la declaración de Campo Azálvaro como Espacio Natural Protegido en la figura que determine el futuro PORN
- 2) Como medida cautelar complementaria, y durante la tramitación del citado expediente, se establezca un Régimen de Protección Preventiva de la zona.”

Valladolid a 03 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Yolanda Vazqu ez S anchez y
Fernando Rodero Garc a*

LA PORTAVOZ

Ana Redondo Garc a

Fdo.: *Ana M a Redondo Garc a*

P.N.L. 664-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

M nica Lafuente Ureta, Procuradora del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y Le n, al amparo de lo establecido en los art culos 162 y siguientes del Reglamento de la C mara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votaci n ante la Comisi n de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La declaraci n de espacios naturales o zonas protegidas, debe ser vista por los ciudadanos como una oportunidad de desarrollo, como un medio de creaci n de riqueza, manteniendo en algunos casos los usos y costumbres y en otros fomentando nuevos usos, o recuperando los antiguos que se han demostrado buenos para conciliar el desarrollo econ mico y el medio ambiente.

El fomento de la agricultura y ganader a ecol gicas es una gran oportunidad para nuestros n cleos rurales. D nde mejor se puede desarrollar es en aquellas zonas que por sus caracter sticas, han merecido la distinci n de espacio natural o zona de especial protecci n. Debemos, pues, fomentar estas actividades, quiz s con mayor inter s en estos espacios para que respetando el medio sean creadores de riqueza y trabajo fijando la poblaci n.

Por otro lado, esta labor debe ir unida al compromiso inexcusable de contar con la poblaci n afectada, y para ello es preciso informarla y formarla en este tipo de agricultura y ganader a alternativo a la tradicional.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente propuesta de resoluci n:

“Las Cortes de Castilla y Le n instan a la Junta de Castilla y Le n a

1. Reforzar las acciones destinadas al asesoramiento, divulgaci n y formaci n, en la agricultura y ganader a ecol gicas en zonas de especial protecci n.
2. Fomentar la producci n ecol gica en las zonas de especial protecci n de h bitats: Red Natura 2000, parques naturales, zonas sensibles a nitratos, etc. incluy ndolas dentro de los PORN

Valladolid a 4 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

M nica Lafuente Ureta

LA PORTAVOZ

Fdo.: *Ana M a Redondo Garc a*

P.N.L. 665-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

M nica Lafuente Ureta, Procuradora del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y Le n, al amparo de lo establecido en los art culos 162 y siguientes del Reglamento de la C mara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votaci n ante la Comisi n de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La recogida y la minimizaci n de todo tipo de residuos es uno de los mayores problemas a los que debe hacer frente la Consejer a de Medio Ambiente. Los residuos y su tratamiento han sido objeto de numerosos planes y estrategias que demuestran el inter s por gestionarlo correctamente, por lo menos desde el papel.

Los residuos de mataderos y animales muertos suponen la generaci n de una importante cantidad de toneladas de residuos anuales, adem s, lejos de reducirse esta producci n de residuos se incrementan sobre un 5% anual.

Son escasos los centros para el tratamiento de estos residuos los que existen en la Comunidad y por lo tanto no son suficientes para minimizarlos , objetivo este primordial para cumplir con la estrategia de residuos.

Por lo expuesto se propone la siguiente propuesta de resoluci n:

“ Las Cortes de Castilla y Le n instan a la Junta de Castilla y Le n a que

1 .- Se presente en esta legislatura el plan de residuos de mataderos y animales muertos.

2º.- Que se amplíe el número de centros de tratamiento de estos residuos en la comunidad hasta un número adecuado.”

Valladolid a 4 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

Mónica Lafuente Ureta

LA PORTAVOZ

Ana Redondo García

Fdo.: *Ana M^a Redondo García*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 336-I a P.O.C 347-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 336-I a P.O.C. 347-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 336-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana M^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON, en sesión celebrada en la tarde del 20 de junio de 2006, *aprobó unánimemente* la siguiente RESOLUCIÓN, basada en la Proposición No de Ley 853-III, formulada por los procuradores socialistas salmantinos el 9 de diciembre de 2005, relativa a logro de los acuerdos necesarios con la Diputación de Salamanca para la implantación de un enclave logístico de la red CyLog en el muelle de Vega Terrón, así como, el impulso con distintas entidades e instituciones para el aprovechamiento de dicho puerto fluvial (BOCCyL, nº 222, 4 de enero 2006)

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Establecer con otras administraciones los acuerdos pertinentes y las fórmulas adecuadas para la implantación de un área logística de la red CyLog en el muelle de Vega Terrón y la articulación de las complementariades necesarias.

2.- Impulsar con las instituciones locales, entidades económicas, agentes sociales y asociaciones las actuaciones para el pleno aprovechamiento del puerto fluvial de Vega Terrón como uno de los elementos importantes en el desarrollo de Salamanca y la Comunidad Autónoma”.

Se pregunta:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en relación con esta resolución, aprobada por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Junta de Castilla y León el 20 de junio de 2006.?

Valladolid a 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*

Ana M^a Muñoz de la Peña González

P.O.C. 337-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

La Proposición No de Ley 631-III aprobada por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes

de Castilla y León en Sesión celebrada el 21 de octubre de 2005; en el punto 2º de la resolución insta a la Junta de Castilla y León a:

“Potenciar la red de aeropuertos de la Comunidad como una de las condiciones para el equilibrio territorial, el desarrollo integral, la modernización económica y la densificación social.”

PREGUNTA

¿Qué actuaciones realiza la Junta de Castilla y León para potenciar los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 338-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León inició acciones para la rehabilitación de las viviendas conocidas como de los Camineros en Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca. Se pretendía la construcción de 20 viviendas unifamiliares

Dado que se encuentra paralizada la rehabilitación;

PREGUNTAS

1. ¿A que razones obedece el retraso en la ejecución de las viviendas referidas?
2. ¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para agilizar su ejecución?
3. ¿Cuándo prevé la Junta su finalización?

Valladolid a 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González y
José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 339-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el día 17 de enero del año 2007 un Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas en Castilla y León.

El plan pretende la prevención de accidentes y la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente ante las emergencias que puedan producirse durante el transporte de mercancías peligrosas por la Comunidad Autónoma.

El Plan establece 16 puntos estratégicos de nuestra Comunidad susceptibles de sufrir, por su situación geográfica, riesgo debido a la intensidad de tráfico de mercancías peligrosas.

Se incluyen localidades como Ávila, Arévalo, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, Palencia, Aguilar de Campoó, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora y Benavente.

Sorprendentemente se excluye del Plan elaborado por la Junta de Castilla y León a Béjar, en la provincia de Salamanca, como punto estratégico por donde discurren transportes de mercancías peligrosas, cuando Béjar se sitúa en la carretera N-630 Gijón-Sevilla conocida como “Ruta de la Plata” y futura Autovía de la Plata A-66, eje de comunicación básico del oeste peninsular, que atraviesa Castilla y León, e incluida en la Red Nacional de Itinerarios para Mercancías Peligrosas (RIMP)

PREGUNTA;

¿Qué razones han llevado a la Junta de Castilla y León a excluir a Béjar del Plan de Protección Civil ante el riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas?

Valladolid a 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
Emilio Melero Marcos,
José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 340-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

La carretera SA-220 de Béjar en el cruce con N-630 a Ciudad Rodrigo con una longitud de 96,4 kilómetros pertenece a la Red Complementaria Preferente de Castilla y León y atraviesa la Sierra de Francia, al sur de la provincia de Salamanca.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 la dividió en 5 tramos.

El tramo número 3, comprendido entre De SA-205 a SA-225 (Santibañez al cruce con Miranda del Castañar) aparecía en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 en el número 19 del orden de prioridad para la realización de obras de modernización.

Tiene adjudicadas obras de acondicionamiento desde la primavera del año 2007 por 1.000.000 de euros en el tramo comprendido entre la carretera SA-205 Santibañez de la Sierra a SA-225 cruce con Miranda del Castañar, en unos 8 kilómetros.

El plazo de ejecución de las referidas obras finalizó el pasado día 27 de julio, sin embargo no es significativo pequeños retrasos en obras de semejante envergadura, lo que si es significativo es el cumplimiento en cuanto a los parámetros de calidad de la obra realizada, tanto en materiales empleados, como en dimensiones, arceles, etc,

PREGUNTA;

1. ¿Las obras efectuadas en la carretera se ajustan al proyecto y a los pliegos por los que fueron adjudicadas?
2. ¿Que ha determinado la empresa homologada en los ensayos de contrato?
3. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las obras de acondicionamiento ejecutadas han mejorado la carretera referida y la seguridad vial de la misma?
4. ¿Qué medidas se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para garantizar la correcta ejecución de las obras referidas?

Valladolid, 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 341-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

El bosque de la Genestosa, inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Salamanca como Monte número 1, esta situado en la Sierra de Gata, incluido en la Red Natura 2000 de el Rebollar, ocupa el suroeste de la provincia de Salamanca, norte de la provincia de Cáceres y limita con Portugal.

La Genestosa está considerado como el bosque de robles centenarios más valioso del país y uno de los mejores de la Unión Europea.

La Junta de Castilla y León ha intervenido en repetidas ocasiones, a través de Servicio Territorial de Salamanca, en el bosque de la Genestosa en los municipios de Navasfrías y Casilla de Flores, practicando talas, entresacas y desmoches de robles que están afectando al hábitat.

PREGUNTA;

¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuaciones practicadas en La Genestosa son las más adecuadas para preservar el bosque?

Valladolid a 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González y
José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 342-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

El ovino es sin duda el sector más importante de la ganadería en Castilla y León ya que nuestra comunidad cuenta con el mayor número de cabezas de ovino y caprino de España.

Los datos recientemente publicados y referidos al abandono de la actividad por parte de los ganaderos son ciertamente preocupantes.

Salamanca en el año 2007 se situaba como la segunda provincia de nuestra Comunidad en número de cabezas de ovino.

Del año 2006 al 2007 un total de 565 explotaciones ovinas han dejado su actividad, de ellas 90 corresponden a la provincia de Salamanca, que ha pasado de ocupar en un año el segundo lugar al cuarto puesto.

Las conocidas dificultades por las que atraviesa el sector y la necesidad de una reestructuración se hacen patentes de manera especial en Salamanca, si bien el abandono de la actividad ganadera se da en toda Castilla y León, se hace especialmente preocupante en una provincia como Salamanca que gran parte de su economía se basa en el sector agrícola y ganadero.

PREGUNTA;

1. ¿Qué medidas se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para tratar de evitar el cierre de explotaciones y garantizar la estabilidad al sector?
2. ¿Qué va a hacer la Consejería de Agricultura y Ganadería para garantizar el futuro del sector?

Valladolid a 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
Emilio Melero Marcos,
José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 343-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El Procurador del Común en su último informe de octubre del año 2007 hacía referencia al cumplimiento

de la normativa de riesgos laborales en el Complejo Hospitalario de Salamanca y planteó como la “gestión de la materia de prevención de riesgos laborales en la Gerencia de Salud del Área de Salamanca podría ser manifiestamente mejorable”

Así mismo, el Procurador manifiesta en su informe que “la Gerencia de Salud del Área de Salamanca no está dando cumplimiento a las obligaciones que tiene atribuidas en materia de prevención de riesgos laborales, lo que podría estar generando riesgos concretos en la seguridad y salud laboral de los empleados públicos del sector sanitario salmantino”

Dado que no es la primera resolución del Procurador del Común relativa a esta materia en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

PREGUNTA;

1. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el informe emitido por el Procurador del Común?
2. ¿Qué medidas concretas se plantearán desde la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la normativa en materia de prevención de riesgos laborales?

Valladolid a 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González y
José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 344-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

Los servicios de urgencias del Complejo Hospitalario de Salamanca, tanto en el Hospital Virgen de la Vega como en el Hospital Clínico Universitario, vienen sufriendo desde hace semanas permanentes colapsos en sus servicios.

Saturaciones que han supuesto esperas de horas por parte de los pacientes y han dificultado seriamente el trabajo de los profesionales sanitarios.

La masificación alcanza también al servicio de urgencias pediátricas, que está batiendo record de asistencia y que pese a su nueva ubicación presenta problemas estructurales que dificultan el trabajo y la atención sanitaria.

Se pregunta:

¿Qué medidas concretas adoptará la Junta de Castilla y León para solucionar los colapsos producidos en el servicio de urgencias el Complejo Hospitalario de Salamanca?

Valladolid a 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González y
José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 345-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA MARÍA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ Y JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

ANTECEDENTES

El Excmo. Ayuntamiento de Robleda, provincia de Salamanca, consciente de la necesidad que tiene el municipio de disponer en el municipio de una Residencia para personas mayores, encarga la redacción del proyecto básico para su posterior construcción en terrenos municipales.

El proyecto contempla la construcción de una Residencia de 24 plazas, con un desembolso municipal que supera los 750.000 euros.

Iniciadas las obras y a punto de finalizar, y dado importante desembolso económico del proyecto, el Ayuntamiento solicita reunión con el Gerente de Servicios Sociales Sr. D. Antonio Saez, y con el Director Técnico de Atención a Personas Mayores y Discapacitadas D. Miguel Ángel de la Fuente Triana, que se celebra el 12 de enero del año 2006.

En dicha reunión se solicita colaboración y ayuda de la Junta de Castilla y León para finalizar las obras de la residencia y el equipamiento posterior de la misma.

El Gerente de Servicios Sociales se muestra favorable a facilitar la colaboración solicitada, sin embargo, dado lo avanzado de la obra material y lo ajustado de los plazos de justificación. Desde la Consejería de Familia se solicita al Ayuntamiento que remita plan de viabilidad

de la Residencia con objeto de posibilitar su análisis y estudiar la colaboración económica concreta en que se materializará la ayuda, así como el apoyo a la concertación posterior de plazas.

La documentación requerida fue remitida a la Gerencia en días posteriores a la reunión.

Transcurrido un año y después de diferentes intentos de contacto que no han sido atendidos, tanto escritos como telefónicos, con la Gerencia y con el Director Técnico de Atención a Personas Mayores y Discapacitados;

Se pregunta:

¿Esta la Junta de Castilla y León dispuesta a mantener y sustanciar su compromiso de colaboración con la Residencia para personas mayores de Robleda?

Valladolid a 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 346-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA MARÍA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ Y JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

ANTECEDENTES

Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística reflejan la consolidación de la tendencia de concentración de la población de Castilla y León en las capitales de provincia, en grandes núcleos urbanos y en sus entornos.

Este movimiento poblacional supone un crecimiento en el entorno de los grandes núcleos diez veces superior a la media de la Comunidad, la cual presenta un ritmo y un índice de crecimiento muy inferior al de la media nacional.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León a los datos de movimiento poblacional reflejados por el INE?

Valladolid a 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 347-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa remitió en su día a la Dirección provincial de Zamora, "la relación de Auxiliares de Conversación que durante el curso 2008-2009 van a estar destinados en Centros de esta provincia". Con fecha 21 de agosto de 2008, el Director Provincial de Educación en Zamora, reenvió al I.E.S. "León Felipe" de Benavente dicha relación. En ella se especificaba que la Auxiliar de Conversación destinada al IES "Los Sauces" compartiría horario en el IES "León Felipe" de Benavente.

Transcurridos dos meses del comienzo del curso escolar 2008-2009, no se ha dotado dicho servicio, pues a día de hoy ninguno de los dos institutos cuentan con este profesor Auxiliar de Conversación. Por ello se

PREGUNTA:

1º.- ¿Cuáles han sido los motivos por los que, a día de hoy, los citados institutos benaventanos siguen sin el Auxiliar de Conversación?

2º.- ¿Cuándo va a dotar la Junta de Castilla y León dicho Auxiliar ?

Valladolid a 3 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*
Manuel Fuentes López,
Manuel Ramos Pascual

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)**P.E. 2009-I a P.E. 2026-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta

de Castilla y León, P.E. 2009-I a P.E. 2026-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 2009-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Detalle de la ejecución presupuestaria en cada uno de los proyectos a 31 de octubre de 2008 con detalle a nivel de compromiso, de gasto y obligaciones reconocidas en las aplicaciones siguientes:

- 2007000019
- 2007002151
- 2007002287
- 2006005670
- 2005000746
- 2002002318
- 2004001321
- 2002001373
- 2004001322
- 2004001486
- 2004001487
- 2006001853
- 2005000401

- 2006001504	- 2005001837
- 2006001540	- 2006001059
- 2007002162	- 2006001425
- 2006001542	- 2006001966
- 2006001543	- 2006002063
- 2007000454	- 2006002284
- 2006000518	- 2006002326
- 2007001247	- 2006002340
- 2008000594	- 2006002348
- 2008000597	- 2007000631
- 2002000651	- 2007000632
- 2006001301	- 2007000635
- 2006002511	- 2007001383
- 2002000193	- 2007001697
- 2007001134	- 2007002056
- 2003000475	- 2007002057
- 2005001032	- 2007002114
- 2008000844	- 2008000375
- 2002002106	- 2008000417
- 2003000679	- 2005001104
- 2004001974	- 2005001112
- 2001000829	- 2006000970
- 2001000830	- 2008000198
- 2004000523	- 2008000203
- 2004001496	- 2004001580
- 2005000880	- 2008000192
- 2005001325	- 2008000226
- 2006001933	- 2004001449
- 2007001708	- 2005000811
- 2007001719	- 2004000078
- 2007002414	- 2007000577
- 2007002407	- 2008000286
- 2004000789	- 2005000132
- 2006002567	- 2005000767
- 2007002292	- 2008000849
- 2002013535	- 2003000008
- 2002013542	
- 2002013668	
- 2002013733	

Valladolid a 29 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 2010-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Cantidades invertidas por la Junta de Castilla y León en el consorcio Ciudad del Medio Ambiente en los años 2007-2008?

Valladolid a 29 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 2011-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En contestación a la PE 0701762-I la Junta de Castilla y León reconoce que en la dotación médica para el complejo hospitalario de Soria actual se encuentran 16 plazas vacantes.

Se pregunta:

- ¿Cuáles son las especialidades en las que faltan dichos profesional?
- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para solucionar este déficit de profesionales?

Valladolid a 29 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 2012-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En un reciente estudio presentado por el INE, el 32% de muertes registradas en la Comunidad de Castilla y León en 2006 (último dato disponible) se debieron a enfermedades del cerebro y cardiovasculares.

Es Soria con un 33,8 % la provincia de Soria que cuenta con un mayor porcentaje de muertes debido a estas causas, llegando a 5 puntos de diferencia con alguna provincia.

Se pregunta:

- ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto elaborar medidas para paliar ese diferencial?

Valladolid a 29 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 2013-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Inmaculada Larrauri Rueda y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ejecución de las obras acometidas en la travesía principal de la localidad de Valdespino de Somoza perteneciente al Ayuntamiento de Santiagomillas (León), y encuadradas dentro de la obra 76 del Plan Provincial de Obras y servicios 2007, aprobada por el Pleno de la Diputación de León el 5 de Febrero; han originado una fuerte polémica entre los habitantes de dicha localidad.

Los vecinos afectados han formulado una serie de denuncias por encontrar la obra contraria a derecho y lesiva para sus derechos e intereses legítimos.

Dentro de sus denuncias, destacan el perjuicio sufrido por aquellas edificaciones catalogadas con protección integral o estructural, sobre todo por la eliminación de varios elementos de la arquitectura tradicional.

Del mismo modo, dichas obras vulneran, como se puede constatar, la Ley 3/1198, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de barreras.

Todas estas quejas han sido recogidas en un escrito firmado por los vecinos y propietarios de viviendas; el cual ha sido remitido, entre otros, a los Servicios Territoriales de Fomento y de Cultura de la Junta de Castilla y León, así como al área de Patrimonio de esta misma Administración.

PREGUNTA;

1. ¿Ha emitido la Junta de Castilla y León, el correspondiente informe sectorial, relativo el proyecto anteriormente reseñado?
2. ¿Va, la Junta de Castilla y León, a comprobar los posibles daños efectuados a las edificaciones catalogadas?
3. ¿Tiene intención, la Junta de Castilla y León, intervenir de oficio, respecto al incumplimiento de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras en dichas obras?

Valladolid a 30 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Inmaculada Larrauri Rueda,
Victorina Alonso Fernández*

P.E. 2014-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A principios del mes de agosto de 2008, la Consejería de Administración Autonómica inició, según los medios de comunicación, 12 informaciones reservadas de diferentes funcionarios de varias provincias por supuestas irregularidades en la autorización, tramitación e instalación de huertos solares, la denominada "TRAMASOLAR".

A lo largo de diferentes informaciones (prensa, plenos, etc) se ha sabido que estas informaciones reservadas han derivado en apertura de expedientes. Además se ha iniciado otros durante estos meses.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuántas informaciones reservadas se han realizado desde el 1 de agosto hasta la actualidad?

2º.- ¿Cuántas de ellas se han derivado en expedientes?

3º.- ¿Cuál es la situación actual de cada expediente?

4º.- ¿A qué tipo de empresas solicitantes, autorizadas, o instaladas de parques solares afecta? Con expresión detallada de cuáles son.

5º.- ¿En qué otras empresas son accionistas o participan los funcionarios investigados? Con expresión detallada de las empresas.

6º.- ¿Quiénes son los instructores de los diferentes expedientes abiertos, con indicación del puesto de trabajo que desempeñan?

Valladolid a 30 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2015-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón y Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Criterios y procedimientos utilizados para la selección de los municipios en que se ubican las 16 /áreas estratégicas /presentadas por el Sr. Consejero de Fomento en su reciente comparecencia para la presentación de los presupuestos de su departamento para 2009, en las que PROVILSA urbanizará 400 hectáreas para la construcción de 16.000 viviendas en los próximos años, siendo "al menos la mitad de promoción pública".

Si ha habido algún tipo de participación de Diputaciones, ayuntamientos o de su representación a través de la FRMP en dicha selección.

Si este proyecto responde a los objetivos de otros planes, proyectos o medidas de la Administración autonómica y a cuáles, en su caso.

Si existe la disponibilidad para incorporar nuevas áreas estratégicas a este proyecto que reúnan semejantes circunstancias a las ya seleccionadas.

Valladolid a 31 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,
Alfredo Villaverde Gutierrez*

P.E. 2016-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Cultura y Turismo el día 28 de octubre, y a pregunta de este procurador sobre inversiones para las "Edades del Hombre" que se celebrarán en Soria en el año 2009, respondió que la inversión prevista es de 3.000.000 €.

Se pregunta:

- ¿En qué proyectos concretos se va invertir dicha cantidad?

Valladolid a 31 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 2017-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué número de incendios y superficie quemada se han producido en los últimos 5 años en todas y cada una de las provincias de Castilla y León?

2º.- ¿Cuál ha sido la superficie quemada arbolada y de monte bajo en cada una de las provincias de Castilla y León en los últimos 5 años?

3º.- ¿Qué cuadrillas de tratamientos preventivos de incendios han estado funcionando en 2008 en cada provincia de Castilla y León, qué número de efectivos tiene cada cuadrilla y cuántos meses han estado contratados cada cuadrilla para esa función?

4º.- ¿Cuántas cuadrillas terrestres, helitransportadas, puestos de vigilancia, autobombas y medios aéreos y re-

tenes de maquinaria han estado funcionando en la campaña de 2008 en cada provincia de Castilla y León?

Valladolid a 31 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2018-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y Mª Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia presentó a los alcaldes y presidentes de las juntas vecinales afectados el proyecto de reforma de la carretera CL 627 de Cervera de Pisuerga a Piedrasluengas, que comunica con Potes, en Cantabria, el 7 de febrero de 2008.

Se pregunta

1º.- ¿En qué fase de tramitación se encuentra actualmente el citado proyecto?

2º.- ¿Qué trámites debe cumplir hasta la licitación de las obras?

3º.- Fecha prevista para el inicio de las obras.

4º.- Características de las obras previstas, en cuanto a las dimensiones de la calzada, intersecciones, travesías, etc.

Valladolid a 03 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*

María Sirina Martín Cabria y

Mª Luz Martínez Seijo

P.E. 2019-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y Mª Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. Tipo de licitación, fecha y precio de adjudicación, empresa adjudicataria y plazo de ejecución de las obras de modernización de la carretera P-141, que discurre entre las localidades de Baltanás y Antigüedad.

2. Fecha efectiva de finalización de las obras de modernización de la carretera P-141 y plazo y condiciones de garantía de las mismas.

3. Medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León ante la situación de deterioro de las obras de modernización de la carretera P-141, tanto en relación con la garantía de las obras, como actuaciones de la Administración autonómica en materia de obras y de garantía de la seguridad vial.

4. Fecha en que la Junta prevé la completa restauración del firme de la carretera P-141, restituyendo a la normalidad las condiciones del tráfico en dicha vía.

Valladolid a 04 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*
María Sirina Martín Cabria y
Mª Luz Martínez Seijo

P.E. 2020-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y Mª Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. Cómo se atiende en los últimos meses el servicio de atención primaria en La Pernía: Médico responsables y horario de atención.

2.Cuál es la situación de la Plantilla del centro de Salud de Cervera de Pisuerga.

3. Cuándo puede garantizar la Junta de Castilla y León que podrá ocuparse la plaza de médico de La Pernía en el Centro de Salud de Cervera de Pisuerga

Valladolid a 04 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*
María Sirina Martín Cabria y
Mª Luz Martínez Seijo

P.E. 2021-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda (VIVA), ha enajenado suelo público para la construcción de viviendas protegidas en el Plan Parcial Santos-Pilarica. La enajenación se ha realizado mediante concurso habiendo resultado adjudicatarios de las distintas parcelas las siguientes promotoras y cooperativas:

Adjudicatario	Parcela
RAIMCONSA, S.A.	4.3
UFC	5.1
CAMINO REAL , Sc. COOP.	5.2
COVICAL 2000, S.C.L.	5.3
UTE ACR-ACR2 (1)	6.1
ZARZUELA	6.2
FCC CONSTRUCCIÓN	7
COVIPRO,S.L.	10
ACP-LEVEL	12.1
NUEVA DIMENSIÓN	13
INMOBILIRIA URBIS, S.A.	17
LARCOVI,S.A.L.	19
VITRA CASTILLA Y LEON Sc.COOP.	20
GESDESOL	22.2
CEINSA	23.2

En relación con ese listado se formulan la siguientes PREGUNTAS:

1º. Fecha de solicitud y, en su caso, de otorgamiento de la calificación provisional de cada una de las promociones.

2º. En los supuestos en los que se ha otorgado la calificación provisional, ¿ha existido alguna solicitud previa de calificación provisional para las mismas promociones por parte de los mismos solicitantes?, ¿se ha producido otorgamiento de dicha calificación?, ¿se ha producido en algún caso alguna renuncia a la calificación provisional obtenida?

Valladolid a 4 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 2022-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

- a) ¿Cuándo se ha firmado el Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Zamora para el arreglo de caminos rurales?
- b) ¿Qué presupuesto ha puesto cada una de las dos administraciones?
¿Qué caminos se han arreglado en el año 2008 con el presupuesto del convenio firmado?
- c) Se va a firmar un convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Zamora para los próximos años con este fin?

Valladolid a 04 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2023-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Jorge Félix Alonso Díez, y Ana M^a Muñoz de la Peña, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 90/2007 de 13 de septiembre establece la creación del Consejo de Transportes de Castilla y León y de los Consejos Territoriales de Transportes, es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer la actividad de los Consejos Territoriales de Transporte por lo que se presentan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En que fecha se constituyó el Consejo Territorial de Transportes de cada provincia de Castilla y León?

2. ¿En qué fechas se han reunido los Consejos Territoriales de Transportes de cada provincia? Indíquese orden del día de cada reunión celebrada en cada provincia.
3. ¿Se ha constituido alguna Comisión de algún Consejo Territorial de Transportes? En caso de respuesta afirmativa indíquese:
 - en que provincia o provincias se constituyó;
 - estudio, discusión o informe que provocó su creación;
 - composición de cada Comisión creada, especificando a qué sector representa cada vocal.

Valladolid a 05 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Ángela Marqués Sánchez,
Jorge Félix Alonso Díez,
Ana M^a Muñoz de la Peña

P.E. 2024-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué obras se han realizado en el Centro Cultural Miguel Delibes desde su inauguración y cuál ha sido el coste de las mismas? Especificúese la fecha, el objeto y el coste de cada una de ellas.

Valladolid a 05 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Oscar Sánchez Muñoz,
José Ignacio Martín Benito

P.E. 2025-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, José Ignacio Martín Benito y M^a Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la Fundación para la Enseñanza de las Artes de Castilla y León (ARCyL) se plantean las siguientes cuestiones:

1º.- ¿Qué personas forman parte actualmente del Patronato de la Fundación?

2º.- ¿Qué personas forman parte del Consejo Asesor de la Escuela Superior de Arte Dramático?

3º.- ¿Existe algún otro órgano asesor que integre a profesionales de prestigio en la Fundación?

4º.- ¿Cuándo va a crearse el Centro de Documentación Teatral?

5º.- ¿Qué actividades editoriales realiza o tiene previsto realizar la Fundación?

6º.-¿Quiénes han sido los profesionales de prestigio que han participado en actividades formativas de las Escuelas de Arte Dramático y Danza y en qué ha consistido su participación?

Valladolid a 05 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Oscar Sánchez Muñoz,

José Ignacio Martín Benito y

Mª Luz Martínez Seijo

P.E. 2026-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La producción de ajos en Castilla y León ha sufrido un fuerte retroceso, según diferentes informaciones, debido fundamentalmente a la baja rentabilidad frente a otros cultivos, especialmente el cereal, y a la importación y comercialización de producciones foráneas, fundamentalmente de China, que a precios muy competitivos hacen difícil competir.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuál es la evolución de la producción de ajos autóctonos en Castilla y León y en cada provincia los últimos años?

2º.- ¿Qué evolución tiene el consumo de ajos (autóctono y foráneo) estos últimos años?

3º.- Dada la diferencia entre ambos productos, ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista alguna actuación específica para el mantenimiento de nuestra producción autóctona, tanto a nivel de apoyo al cultivo (mecanización, fertilizantes...), a la comercialización (ferias...), o de cualquier otro tipo?

Valladolid a 05 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

